

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 80, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## De Habilitación.

De nuevo surge el antiguo problema con motivo de las disposiciones del vigente Estatuto; y hora es ya de darle una solución definitiva que a todos apacigüe y a todos satisfaga. Empresa ardua, pero no imposible, que, acaso inmodestamente, pretendo colocar en un plano accesible a beneficiosas y acordes soluciones.

Que al Magisterio, en la generalidad de los casos, conviene la conservación de sus actuales habilitados, ya que cuentan con su confianza y a ella corresponden con honor, es indudable; pero no lo es menos que el Magisterio tienen pendientes problemas importantísimos, como el Colegio de Huérfanos y la Mutualidad, cuya viabilidad económica puede ahora hallar, si con tesón y entusiasmo se defienden, cauce adecuado a su inmediata solución.

El Estado nos amenaza con privarnos de las ventajas que obtenemos de la confianza de nuestros actuales habilitados sin compensación alguna, antes al contrario, suspendiendo sobre nuestros ya excesivamente mermados haberes la posibilidad de un aumento en el pre-

mio; y esto si que es intolerable e inadmisibile. Bueno que el Estado, como es su obligación, se encargue directamente de pagarnos; pero sin descuento alguno, como a otros muchísimos funcionarios que no hay por qué citar; más convertirlo en granjería, propia a ajena, privándonos, al propio tiempo, de las ventajas a que antes aludí, es cosa que debemos impedir eficazmente.

He aquí mi proposición; apeyemos a los habilitados; pero con la condición de reducir el premio al 0,50 por 100. Que es factible, se demostrará, numéricamente, si a ello hubiese lugar. Así, el otro 0,50 por 100 se destinará a Colegio de Huérfanos y con otro 0,50 por 100, si se estima pertinente, podrían concederse socorros por defunción de 4 ó 5 mil pesetas. Acaso entonces consiguiéramos cerrar nuestros hogares a la eterna amenaza de lo imprevisto.

Todos saldríamos ganando: los habilitados conservando sus beneficios, algo mermados, sin duda; pero compensados con la seguridad de un arreglo definitivo, libres, por tanto, de futuras peticiones a causa de posibles avances en el presupuesto; nosotros consolados con dos instituciones de tan urgente necesidad, por las que venimos clamando largo tiempo.

Ni a unos ni a otros conviene marchar



separados. Con nosotros, fácilmente verían disiparse la tormenta que les amenaza; sin nosotros, acaso no lo conseguirían; es más, nuestra obligación está en impedir que ese asunto, que es nuestro, porque nosotros le pagamos, y de nuestros intereses se trata, se resuelva a nuestras espaldas. Sería el colmo de la incoscienza que, sandiamente, dejáramos especular, a unos y a otros, políticos, burócratas y habilitados, con nuestros intereses. Procuraremos enérgicamente, pues, que nuestro dinero se invierta con nuestra aquiescencia, debidamente y retirando el máximun de beneficios.

Ahora los compañeros y asociados tienen la palabra.

ORENCIO MUÑOZ.

Matute de la Sierra, 1823.

## ERROR CRASISÍMO

Voy a sentar una afirmación como premio a las líneas que mis pacientísimos lectores van a leer, si es que tienen tan mal gusto. Soy el primero en reconocer que Samuelito es un plumífero de menor cuantía. Y lo reconozco porque le han dado dos palizas... periodísticas que lo han dejado para el arrastre. ¡Pobre Samuelito!

Oído a la caja.

«E noventa por ciento de los sacerdotes españoles no se hallan capacitados para desempeñar el sagrado ministerio que su cargo les confiere».

Ya oigo retumbar la más enérgica protesta en toda España y ya me veo encartado por calumniador. Mas yo, el infrascrito, rectifico en seguida y digo: No he querido decir eso. Opino que el clero español está capacitado y «recapacitado» y ponderado para ejercer su ministerio ..

¡Pue entonces! Calma, amigos míos, que ya llega la solución del intríngulis.

Volvamos la oración per pasiva, como

se dice generalmente. Hagamos cuenta de que la afirmación falsa de toda falsedad que siento al principio, no es un aserto de un maestro, sino de un respetabilísimo canónigo; y que en vez del clero es el Magisterio nacional del que se afirma algo que no tiene ni una millonésima de verdad. Francamente; creo que no hay ni remotamente derecho a poner en tela de juicio la competencia pedagógica de los maestros; y que decir lo que ha dicho, ese buen señor, de los educadores oficiales es... fuera del tiesto.

Sí, señores míos, sí; en la Asamblea misional del Clero en Zafra (Badajoz) un señor canónigo proclamó que: «EL NOVENTA POR CIENTO DE LOS MAESTROS NO SE HALLAN CAPACITADOS PARA ENSEÑAR LA DOCTRINA CRISTIANA A LOS NIÑOS.»

Yo me atrevería a suplicar a ese prebendado que me dijese en qué asamblea, congreso, reunión o junta del Magisterio nacional, se ha ofendido a los sacerdotes y se ha puesto en duda su competencia y su virtud. Invito a ese amable «vapulador» a que nos manifieste si el Magisterio nacional ha dicho jamás del Clero una cosa parecida siquiera a lo que él ha afirmado respecto a los maestros.

La Escuela Normal confirió facultades al maestro para ejercer el ministerio pedagógico; y el Estado, de acuerdo con la escuela, dió un título al ciudadano que demostró suficiencia para dedicarse a la enseñanza. Y como si esto fuera poco, muchos maestros repitieron las pruebas ante un tribunal de oposición, y éste les adjudicó una escuela para que en la misma practicasen la enseñanza de todas las asignaturas que integran el plan vigente. Y ahora me ocurre preguntar ¿Sabe enseñar Geometría un maestro? ¿Sabe enseñar Aritmética? ¿Sabe enseñar trabajos manuales? Oficialmente sabe y no oficialmente también, mientras no se pruebe lo contrario. O yo estoy mechales perdido o el maestro español esta moral, material y oficialmente capacitado para enseñar el Catecismo. No afirmaré que un maestro, didácticamente, enseñe mejor la

Doctrina que un sacerdote pero que la enseña tan bien como él no es quepa la menor duda.

Un sacerdote es teólogo y el maestro es educador; un sacerdote es filósofo y el maestro es formador de inteligencias y corazones; un sacerdote es un misionero de fuste y un maestro es un humilde intuitivista (valga la palabra). El saber mucho Teología y mucha Retórica y mucha Filosofía, no da más habilidad para enseñar determinada materia. Hay quien sabe muchas Matemáticas y no es capaz de enseñar a un niño el concepto de la decena. Hay muchos que son lumbreras en distintos aspectos de la ciencia y sin embargo no sabrían transmitir a otros la idea de un objeto sencillo. Sé de varios eminentes que, pedagógicamente y didácticamente, son verdaderas nulidades.

Un maestro sabe oficialmente enseñar mejor que un abogado, que un médico, un ingeniero, aquellas cosas que, por su facilidad, parece que no merecen ser tenidas en cuenta. Y si a afinar la puntería vamos, no creo que en los seminarios se enseñe con insistencia la didáctica de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada; ahora, que esto no es óbice para colegir que los sacerdotes tienen capacidad de sobra para enseñar el Catecismo.

Bien quisiera, antes de formular mi protesta, respetuosa pero enérgica, demostrar a ese señor canónigo de Zafra el error en que está. A no ser que al decir tan tremendo dislate haya pretendido hacer comprender que los maestros enseñamos «de mala gana», el Catecismo.

Si así lo ha supuesto, tampoco va fundado nuestro aprecibilísimo censor; porque en la escuela hay que trabajar, a no ser que se pierdan la vergüenza y la dignidad. Y es tonto suponer que un maestro ha de abandonar una asignatura por aquello de que sus ideales discrepan de cierta tendencia... Aparte de que el maestro tiene perfecto derecho, como todo ciudadano a la libertad de conciencia, por lo pronto cumplen exactamente el deber de enseñar el Catecismo, porque

hay una disposición que lo ordena y, en su interpretación, no es cosa de que vaya «a medias», sino que yo aseguro a ese amigo de la Asamblea misional que en la tal enseñanza ha de poner esmero, empleando los procedimientos, formas y recursos para hacer que los niños se instruyan en la materia de la manera más suave, más amena y menos costosa que sea posible. En la doctrina haciéndoles comprender lo delicado, lo sublime de las máximas de Cristo; en la Historia Sagrada relatando, a manera de cuentos morales, los pasajes más ejemplares y edificativos. Todo ello sin que su memoria vaya recargada de nombres raros, fechas antiquísimas y lugares de enrevesada pronunciación.

De todo lo expuesto resulta:

1.º Que el señor prebendado assembleista de Zafra está equivocado de medio a medio.

2.º Que los maestros españoles «se hallan capacitados pedagógicamente para enseñar la Doctrina.»

3.º Que ante la gratuita afirmación de ese clérigo se hace constar la más enérgica protesta ante el Gobierno y ante las autoridades eclesiásticas.

SAMUEL DE MARSAN

## ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON, INTERINOS, SUSTITUTOS Y SIN SERVICIOS

### Delegación de Soria

Se pone en conocimiento de los señores Asociados de la Nacional de Maestros del segundo Escalafón, que los que deseen asistir a la Asamblea que se celebrará en Madrid los días 27, 28 y 29 del presente mes y habiendo sido concedida la rebaja de precios de ferrocarril, pueden solicitar de esta Delegación la tarjeta de identidad como assembleistas o al Tesorero de la Asociación D. Zeilo Ladislao Santos, Maestro de Los Molinos (Madrid) antes del día 22 del actual.

La Barbolla y Julio de 1923.—El Delegado, Hipólito Rubia.

# PRO-CULTURA

*«Por cada escuela que abrimos  
una cárcel se derrumba»*

Adriano L.

La instrucción es el faro que nos guía siempre por el mar proceloso de la vida; prescindid por un momento de la instrucción y la humanidad se vería envuelta en un caos de confusión, de semibarbarie, y en un estado imposible de subsistir. No es sino la falta de instrucción, (entendida esta palabra en su más lato sentido,) la causa de las terribles olas que continuamente se levantan perturbando a la sociedad; olas de destrucción, de crímenes y atentados. en fin, que se estrellan con ímpetu furioso, al chocar con el invencible y victorioso peñasco de la Escuela.

Estos efectos de la falta de instrucción son los que traen tan perturbada a nuestra pobre España, que, ahora como siempre, ve de súbito surgir hombres de sentimientos nobles y eleva los que, empuñando unos la espada para salir por su honor en las lides y otros educando en el fondo de la sociedad hacen que nuestra patria marche siempre, aun en medio de sus zozobras, a la cabeza de las naciones civilizadas.

Estos son los sentimientos que mueven a los muy dignos Inspectores de esta provincia de Soria a difundir por doquier la semilla fructífera de la instrucción, por medio de actos culturales y conferencias, como la celebrada el día ocho del actual en la simpática villa de San Pedro Manrique.

Unidos en fraternal consorcio los señores Maestros de la región de Yanguis y de San Pedro Manrique, juntamente con los niños de las escuelas, las autoridades y un inmenso gentío, esperaron en la carretera la llegada de los Inspectores Señorita María Cruz Gil, Sr. Manrique y Sr. Ferrer, quienes vieron con gran satisfacción el entusiasmo y la alegría que demostraban todos por su llegada. Nota simpática y que nunca olvidará la señorita Gil fué el ofrecimiento de un hermoso ramo de flores, que una candorosa niña hizo en nombre de sus compañeras.

Dirigiéronse todos al local Escuela artísticamente adornado con infinidad de flores,

cuyo perfume simbolizaba el grato y oloroso de la ciencia que allí se aprendía.

Presidiendo el acto el Sr. Manrique, hizo la presentación D. José Rubiato, maestro de La Cuesta y Presidente de la Asociación de Maestros de San Pedro Manrique.

Habló a continuación el Sr. Ferrer, que consiguió desde las primeras palabras, que fueron para saludar a todos, cautivar la atención del auditorio, que escuchaba absorto sus hermosas frases acerca de la trascendencia de la Escuela en la vida social, de la cual depende el resurgimiento de las naciones, siendo para ello necesario interesar el apoyo del pueblo para la Escuela por todos los medios posibles. Expuso después con su galanura de estilo la importante misión del Maestro, del cual depende que el nuevo periodo de la Historia de España sea glorioso; alentando después a estos a seguir por el camino del deber, para hallar la satisfacción que se experimenta al cumplirlo.

Una interminable salva de aplausos coronó la importante y meritoria obra del señor Ferrer.

Seguidamente, la señorita María Cruz Gil expuso con su estilo característico y sugestivo su tema sobre la enseñanza del idioma español, precioso legado que conservamos de nuestros antepasados, y la necesidad de hermanar la enseñanza del idioma con la escritura, a fin de obtener un seguro resultado; alentando después a las Maestras y a las niñas con frases tan patéticas y sentidas, que no pudieron menos de causar gran emoción en el auditorio, que premió su labor con abundantes aplausos en medio de un delirante entusiasmo.

El Sr. Manrique hizo un brillante resumen del acto y con tan elocuentes como cautivadoras palabras expuso la organización de la Escuela en Suiza y un hermoso tema sobre la asistencia escolar, persuadiendo a todos a que ésta sea lo más completa posible. Habló después de cómo los Maestros son los misioneros de la Religión.

¡Herme so simil! El misionero religioso sufre las inclemencias del frío y del calor, y las incomodidades de los caminos, por llevar la luz de la religión a los lugares más apartados del globo; así como el Maestro, verdadero misionero de la ciencia, va, aca-

so lejos de su tierra querida, a gastar su actividad y sus energías entre los pobres habitantes de la aldea, para llevarles la luz de la cultura.

Una zelurosa y merecida ovación premió su insuperable como meritoria labor.

Y como corona que diese por terminado tan memorable acto, el Sr. Maestro de San Pedro Manrique don Constantino Simón, leyó unas inesperadas cuartillas, siendo aplaudido efusivamente durante largo rato.

Eran ya las dos de la tarde y el digno Ayuntamiento de tan hidalga villa, quiso demostrar su gratitud y afecto a los señores Inspectores y concurrentes, obsequiándolos con un suculento refresco en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, del que salieron todos muy agradecidos por las atenciones de que fueron objeto.

Dirigiéronse luego a la fonda de don Rafael Munilla, donde les fué servido un magnífico banquete, reinando una armonía íntima y cordial, unidos superiores y subordinados, lo cual daba al acto un aspecto familiar.

Más ya [el astro—Rey que tan bien lució durante todo el día se ocultaba a nuestra vista, dejando a nuestra querida tierra envuelta en sombra y tristeza; pero esta fué mayor al tener que despedir a una compañía tan grata. que fué despida en la carretera por numeroso gentío, no sin antes sacar unas fotografías D. Agustín Cedazo, Maestro del Collado para perpetuar el recuerdo de un día tan feliz y memorable para los que tuvimos la dicha de presenciárselo,

Nuestra más cordial enhorabuena a los Sres. Inspectores de esta provincia que así saben velar y trabajar por el fomento y prosperidad de España.

Siguiendo así, no tardará esta en volver a los tiempos de los Reyes Católicos, y entonces podremos con júbilo exclamar:

Ya ha llegado la regeneración de nuestra patria y ha comenzado la marcha por la senda del progreso y de la paz.

*José Rubiato.*

## Oposiciones a Escuelas

Tribunales de los cuatro restorados que el número anterior se quedaron sin publicar por falta de espacio.

Sevilla.—Presidente, D. José Fontbuena, de Sevilla. Vocales: doña María Luisa Arri-

bas, núm. 205; doña María Dolores Moreno, núm. 1960; D. José Xandri, num. 40, y don Enrique Jimenez Cuenca, núm. 249; Inspector, D. Gabriel Vera, de Guadalajara; Eclesiástico, D. Antonio Guerra, de Sevilla.

Suplentes: Presidente, D. Gaspar de la Cruz Cameron, de Badajoz. Vocales: doña Julia Iués Egido, número 40; doña Josefa Blanco, núm. 4.155; D. José Martín, número 305, y D. Braulio Trujillano, número 1.902; Inspector D. Gregorio Bella, de La Coruña; Eclesiástico, D. Ignacio Salgado, de Sevilla.

Valencia.—Presidente, don Manuel Casas Sanchez, de Zaragoza. Vocales: doña Almudena Fernández, num. 43; doña María Alfonso Cliva, núm. 2.419; don Miguel Porcel, núm. 45, y don Juan Varona número 6.469; Inspector, D. Juan Novás, de Santander; Eclesiástico, D. Ramón Sancho, de Valencia.

Suplentes: Presidente, don Melquiades Julio Corrida, de Valencia. Vocales: doña María E. Salcedo, núm. 16; doña Petra J. Fernández, núm. 4.070; don Antonio Castilla, núm. 360, y don José O. Canosa, número 1.320; Inspector, don Francisco Carrillo, de Madrid; Eclesiástico, don José Samehiz, de Valencia.

Valladolid.—Presidente, don Juan Antonio Noguera, de Murcia. Vocales: doña María Alvarez Talavera, número 29; doña María del Ringo, número 64; don José Martínez Tomás, número 62, y don Rafael San Miguel, número 4.187. Inspector, don Lorenzo Olague, de Valencia; Eclesiástico, don Juan Zurita, de Valladolid.

Suplentes: Presidente, don Félix Urubayen, de Toledo, Vocales: doña Gregoria B. Blasco, número 18; doña Bernardina González, número 3.995; don Raimundo Casas, número 400, y don Pablo Montero, número 1.067; Inspector, don Luis Soto Menor, de Lugo; Eclesiástico, don Antonio Caudovilla, de Valladolid.

Zaragoza.—Presidente, D. Germán Moño, de Zaragoza. Vocales: doña María Luisa Rodríguez, núm. 40; doña Encarnación Escobar, número 3.049; D. Andrés Zamora, núm. 231, y don Eusebio Sarasa, número 2.102; Inspector, D. Luciano Seoane, de La Coruña; Eclesiástico, D. Antonio Martínez García, de Zaragoza.

Suplentes: Presidente, D. Jaime Torrés,

de Alicante. Vocales: doña Aurora Fuentes, núm. 46; doña Elena Fernandez, núm. 3.687; D. Gerardo Rodriguez, núm. 53, y D. Rafael Sande, núm. 66; Inspector, D. José Morales, de Cádiz; Eclesiástico, D. Teodoro Asensio, de Zaragoza.

## Las aventuras de Calixto.

### Autocrítica.

Ha sido editado en la imprenta de «La Voz de Soria» «Sucesor de Jodra» un libro de lectura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto» «Diario de un niño» por Enrique Robledal.

Es un libro de lectura para niños que tiene por objeto educarles los sentimientos y la voluntad, despertarles el gusto por las lecturas amenas y marcarles un camino a seguir en la vida.

Es un libro de valor educativo y de formación para los muchachos. Describe viajes interesantes, aventuras amenas, habla de la vida de una familia honrada y del poder educativo que tiene la vida de la familia en la formación de la infancia.

Excursiones a ciudades de España y del extranjero, diarios de una escuela, la vida de la aldea, la vida de una república escolar, las lecciones de un maestro modelo, todo desfila por el libro con fuerza sugestiva y orientadora.

No es un libro como los que figuran generalmente en las Escuelas, libro voluminoso, monótono y aburrido que tantas fatigas cuesta a los niños, es un libro «Las Aventuras de Calixto» con enorme fuerza sugestiva que lo leerán los niños y los maestros con gran interés por penetrar en su vida y en la vida de la Escuela. Un libro recortado y educador que describe paisajes de la provincia de Soria, costumbres de nuestros pueblos y virtudes de la raza española.

El libro tiene algo de novela para hacerlo más ameno y a su vez se trata de orientar con sus normas, los diarios que todos los maestros deben llevar en sus Escuelas.

## Asociación Provincial

### Sección de Socorros.

Han sido alta en la Sección de Socorros, D. Juan Acero Alda; maestro de Chaorna, con patente número 239, y doña Vicenta Valladares, de Fuentegelmes con ídem 240.

Baja.—A petición propia ha sido dada de baja de esta misma asociación de Socorros, doña Agripina Salvador, maestra de Loda-

res del Monte, quedando su patente inutilizada y archivada en el de la oficina correspondiente.

\* \* \*

Los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del día 19, no es posible puedan publicarse en el DEFENSOR de hoy por su demasiada extensión, se hará en el próximo número.

Seria 21 de julio de 1923.—El Presidente accidental, *Leandro de la Dedicación*.

\* \* \*

### Sección de San Pedro Manrique

Acuerdos tomados el 8 de julio de 1923 por los Maestros de esta Sección.

1.º Que se autoricen las renunciaciones de las Escuelas adjudicadas en el último concurso traslado.

2.º Que la Habilitación se reforme como propuso la Nacional, y caso de no concederle, quede el actual sistema con la condición de ser Maestros con número en el Escalafón, los Habilitados, dejando el 0,75 por 100 para el Colegio de Huérfanos y de premie el otro 0,75 por 100.

3.º Suprimir los Vocales de la Provincial, siendo Vocales natos los Delegados de partido, y nombrando suplente el Delegado a su voluntad.

4.º Al Delegado se le dan amplias facultades para la elección de Presidente de la Provincial, y

5.º Que no se aplique los tres años a los Maestros que se trasladaron al amparo de la legislación anterior, para solicitar nuevo destino.—El Secretario, *Mariano Gómez*.

### Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Se les devuelve Hojas de Servicio debidamente certificada a los maestros nacionales de Palacio de San Pedro, de Villaseca de Arciel, de Chércoles y Torrearévalo.

—Se reclaman presupuestos escolares que aún no han remitido a este Centro a los maestros de las nacionales de Quintanilla de Nuño Pedro, de Rebullar, de Iruercha, de Baraona, de Vizmanos, de Fuentetecha, de Ojuel, de Buberros, encareciéndoles a los interesados e implan con este servicio, pues caso contrario se les podría irrogar perjuicios.

—Al Alcalde de Cubo de la Sierra se le remite para su entrega al interesado del Resguardo de matrícula de don Orencio Muñoz, el cual lo presentó en este Centro como justificante de su licencia de exámenes.

—Al Sr. Jefe de la Sección de Barcelona se le remite recibo acreditativo de la entrega efectuada de documentos a doña Saturnina Higos.

—Al Sr. Jefe del Centro administrativo provincial de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de Logroño, se le remite Certificado de descuentos de don Santiago Galán Abad.

—A la Dirección general se elevan los partes reglamentarios de los Maestros propietarios de Doña Basilisa Fernández, Doña Victoria Solano Atienza, Doña Aniana del Rio, doña Casilda Sierra, D. José María Píñilla, D. Santiago Montejo, Dándose traslado de estos partes á la Inspección provincial de primera enseñanza á los efectos correspondientes.

—El Maestro de la Nacional de Reboloso de Pedro, se le comunica debe cesar en la Enseñanza con fecha 18 del actual por cumplir la edad de 70 años quedando jubilado forzosamente por la causa dicha. Comunicándose a la vez al Alcalde Presidente dicha jubilación forzosa. Quedando dicha escuela vacante desde el día 19 del actual, a efectos de su provisión por el turno correspondiente.

—A la Dirección general se participa el error por omisión observado en la actual corrida de escalas según Real Orden de 5 del corriente, en que no aparece como en expectativa de destino por reingreso la maestra doña Petra Rubio Banzanz.

## NOTICIAS

**Nota de la Inspección.**—Se ruega a los Señores Maestros cuyos pueblos se expresan a continuación remitan la estadística escolar, advirtiéndoles que de no hacerlo a vuelta de correo se les impondrá el consiguiente correctivo.

*Almazán.*—Matute de Almazán.

*Medinaceli.*—Barcones

*Soria.*—Tardesillas, Herreros, Aldeala-fuente.

*Burgo de Osma.*—Velilla de San Esteban.

*Agreda.*—Las Fuesas, Fuentes de Agreda, Valdeprado, La Losilla.

—Ha terminado la carrera de Abogado, brillantes notas el maestro de Matute de la Sierra, D. Llorenco Muñoz.

Cordial enhorabuena.

—Hemos recibido el primer número de «La Escuela de Cuenca» con la que gustosos establecemos el cambio.

—Han sido creadas una escuela en Saldueño y otra en Ladrado.

Felicitemos a las autoridades de ambos pueblos.

—Les ha sido concedido un premio extraordinario por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar a cada uno de los señores maestros siguientes.

A don Angel Moreno, Director de las Escuelas Graduadas de Burgo de Osma; a don Gonzalo Aguarón, maestro también de la citada villa y a don Manuel González, Maestro de Villaciervitos.

Cordial enhorabuena.

—Se hallan en esta Escuela Normal de Maestros, a disposición de los interesados, los siguientes títulos que pueden recoger en los días laborables y durante las horas de oficina:

D. Gonzalo Aparicio Coscurita, D. Alejandro Cosín Ve'amazán, D. Juan de la Dedicación, D. Vicente E. Carnicero, D. Emiliano Sanchez, D. Pedro J. Azorero, don Fernando Lozano, don Melitón E. Manrique, don Francisco L. I Jimenez D. Alberto J. del Val.

—En una de las últimas sesiones celebradas por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta del delegado regio, Marqués de Retortillo, se acordó que con las cantidades recaudadas para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII se adjudicasen en el próximo mes de Octubre, previa propuesta de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras catorce títulos de maestros nacionales en memoria de Magdalena S. Fuentes.

Al efecto, la Secretaría de dicha Escuela (Montalban, 20, Madrid) recibirá de los directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la primera quincena del próximo mes de Octubre, la propuesta, unipersonal y razonada, del maestro o maestra que juzguen acreedor, por su vocación, conducta académica, aptitudes profesionales y situación económica, al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de Profesores, para acordar las concesiones, que se harán públicas.

—En el Hotel Comercio se ha celebrado hoy un banquete en honor de don Victoriano Sanz, culto maestro que fué del pueblo de Saldueño durante largos años, como homenaje a sus bodas de oro.

Al acto que ha resultado espléndido, han asistido más de 25 amigos del homenajeado.

Felicitemos al veterano maestro.

## CORRESPONDENCIA

R O Aldealpozo; M D J Alentisque —Recibidos.

C M P Langa.—Recibida orden, servido.

J A L Uvero.—Presentada a informe.

D B Monteagude.—No han resuelto aún ese asunto, se le enviaron.

A M Urex.—Se mandarán al sitio que indica.

E G Valdemaluque.—Remitida licencia.

A B Arces de Jalcón; R A Sotes del Burgo; D L Tapiela, R D R Piquera de San Esteban.—Tomada nota, se les enviará.

A M Ligos.—Conforme, se tendrá en cuenta.

H A Esteras de Medina.—Tomada nota, se le enviará.

J R Rello, F E Baraena; S L Montuenga; G M Valdeavellano de Uvero.—Se les escribe.

N S Santa Cruz de Yanguas; M B Retortillo: E R La Olmeda; F G Torreandaluz.—Remitidas licencias.

F G Almajano.—Presentados donde indica.

V R Martialay; J B Palacio.—Presentadas.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto  
para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios suma-  
mente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

### HIJOS ILUSTRES

DE

### SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

**D. Anastasio González**

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio; 1 peseta ejemplar  
10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



*S*i eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro, es  
el espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones  
de las inteligencias de los que habrán de su-  
cedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por  
las incomprendiones de las gentes y por los atropellos  
de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un  
jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas  
entre las que florecen tan solo algunas rosas.

**¡MAESTRO!**: He aquí el breviario de tus heridas  
y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar  
libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas  
horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL, encon-  
trarás en él la ofrenda de una bella y romántica  
historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas



SELLOS DE CAUTCHOU, con la  
nueva inscripción para las escuelas na-  
cionales, se venden Collado, 30, en Soria

De venta: Librería de Santa Teresa